



DEBATE ENTRE DIPUTADOS



“NO ESTAMOS litigando el asunto, vamos a acatar la sentencia del tribunal. Pero no nos parece que a una invitación de apertura de diálogo (...) se responda de esa manera...”

Luis Espinosa Cházaro
Coordinador perredista



“SABEMOS que lo hicieron en esa actitud que han venido asumiendo (...) eso demuestra una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia”

Ignacio Mier Velazco
Coordinador de Morena en la Cámara baja

Manifiestan inconformidad

Diputados denuncian hostigamiento de TEPJF

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

El diferendo entre diputados y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo un nuevo episodio ayer, luego de que los legisladores reclamaron frente al “tono” de una respuesta que les dio el órgano jurisdiccional, en la que ven “hostigamiento”.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la invitación que los magistrados del TEPJF le extendieron para que los legisladores fueran hasta sus instalaciones para conversar sobre la sentencia con la que se revocó el proceso para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE.

Los coordinadores de Morena y PRD anunciaron el acuerdo, el cual incluyó la instalación de una mesa de trabajo en la que incluso se solicitará la opinión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, recordó que en semanas pasadas se invitó a los magistrados a acudir a San Lázaro para entablar un diálogo respecto a la sentencia e intercambiar puntos de vista, luego de que se advertieran obstáculos para su cumplimiento.

Sin embargo, desde el tribunal se respondió que debían ser las y los diputados quienes tendrían que trasladarse a la sede del TEPJF para abordar la discusión, lo cual, dijo Espinosa, “no corresponde al espíritu de nuestra invitación”.

“Con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las

LA JUCOPO critica el “tono” de la respuesta de magistrados, ante rechazo a asistir a la sede del Tribunal; señalan que acatarán sentencia sobre convocatoria a elección de nuevos consejeros del INE

sentencias, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación”, se lee en la misiva de respuesta que remitió el tribunal a San Lázaro.

Espinosa Cházaro negó que esto haya generado molestia; sin embargo, subrayó que la respuesta fue en un “tono distinto”.

“No estamos litigando el asunto, vamos a acatar la sentencia del tribunal, no caeremos en desacato. Pero no nos parece que a una invitación de apertura de diálogo por parte de la Junta de Coordinación Política se responda de esa manera... No pedimos una cita”, declaró en conferencia de prensa.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier Velazco, acusó que el tribunal asumió una actitud de “poca colaboración” con otro poder, en este caso el Legislativo.

“Ellos se confundieron, no hay inocencia; sabemos que lo hicieron en esa actitud que han venido asumiendo, de poca colaboración con otro poder... Eso demuestra una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia”, dijo.

Explicó que durante la mesa que se instalará, se revisarán puntualmente las atribuciones del TEPJF y las leyes secundarias que se relacionan con el tema, con el fin de preservar la soberanía de la Cámara de Diputados a futuro.

“Nuestra chamba es hacer leyes, y si estamos encontrando

distorsiones que generan este conflicto, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar”, dijo.

También señaló que este hecho no frenará más el proceso para elegir a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pues adelantó que la próxima semana se emitirán las nuevas convocatorias, como lo indicó el tribunal, y se instalará el Comité Técnico de Evaluación que analizará los perfiles de los aspirantes a consejeros.

“En el caso de nosotros, no es un asunto de soberbia; somos sencillos, somos humildes. Nosotros los invitamos para dialogar, no para dirimir una controversia judicial. No era un alegato de oreja; queríamos ver de qué manera participaban. Ahora vamos a invitar a la presidenta del Poder Judicial a hacer una revisión”, dijo.

Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) precisó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la normativa sobre sus atribuciones la lleva a resolver sus juicios en audiencias.

Por ello, ante el intercambio de oficios entre los legisladores y los magistrados electorales y las mutuas invitaciones, los miembros de la Sala Superior precisaron que ellos pueden recurrir a las audiencias, incluso a través de videoconferencia, para resolver el tema de la convocatoria sobre el relevo de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL DATO

ANTE EL DESACUERDO, Mier Velasco informó que se instalará una mesa de trabajo para hacer una revisión de las atribuciones que tiene el TEPJF y la Cámara de Diputados.